

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)**

Núm. 1.869/2023

La Presidenta del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC), aprobó mediante Resolución nº 2023/327, de 17 de enero, las Bases reguladoras de la Convocatoria para la provisión, mediante concurso, de 1 puesto de trabajo de Jefe/a Departamento de Proyectos y Cooperación Institucional del IMDEEC. Teniendo presente el contenido de las mismas, conforme a la propuesta de la Comisión de Valoración, la Presi-

dentia del IMDEEC ha dictado Resolución nº 2023/3423, de fecha 2 de mayo de 2023, nombrando a doña Sara Pradas Reina, con DNI ***6982** en el puesto de trabajo de Jefatura de Proyectos y C.I. del IMDEEC. Lo que se hace público según lo preceptuado en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

En Córdoba, fecha y firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL IMDEEC

Fdo. Blanca Torrent Cruz

Córdoba, 2 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por la Concejala con Delegación, Blanca Torrent Cruz.